



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 849/2012

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 568/2012 POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO MECIP, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de setiembre de 2012

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ El Memorando N° 152/12 presentado por la Lic. Sandra Mieres, Directivo de Primer Nivel del Equipo Técnico del **MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP)**, por el cual solicita la modificación de la Resolución N° 568/2012, para la inclusión de la Lic. Graciela Centurión y de la Lic. Miriam Berganza.
- ❖ La Resolución N° 820/2012 de fecha 27/09/12 por la cual se designan y trasladan funcionarios de la FIUNA.
- ❖ La Resolución N° 18/2011 de la FIUNA, por la cual se designa a la **Lic. Sandra Mieres** Directivo de Primer Nivel, como representante de la Máxima Autoridad responsable de diseñar, implementar y mantener el Sistema de Control Interno.
- ❖ La **Resolución CGRN° 425** de fecha 09/05/2008 por la cual se establece y adopta el **Modelo de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP)** como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.
- ❖ La necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

RESUELVE:

Art. 1º) Modificar el artículo primero de la Resolución N° 568/2012 por la cual se designan a los funcionarios integrantes del Equipo Técnico denominado MECIP, conforme a las nuevas designaciones, el cual quedara redactado de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
Ing. María José Benítez	Asistente Auditoría Académica
MSc. Rubén López	DITCODE
Dr. Antonio Aquino	DITCODE
Ing. Víctor Sánchez	Coordinación Postgrado
Sr. Nelson Andino	Asistente Postgrado
Ing. Alberto Benítez	Coordinador
Ing. Félix Huerta	Coordinador
Sr. César Cañizá	Asistente
Sra. Alba Cáceres	Asistente Extensión
Sr. José Argaña	Asistente Extensión
Ing. Lilian Sosa	Asistente Infraestructura y Mant.
Lic. Flora Enrique	Asistente Infraestructura y Mant.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

Email: inf@ug.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 849/2012

Ing. Com. Natalia López	Jefe de Presupuesto
Lic. María Liz López	Jefe de Verificación y Control
C.P. Lincy Villaba	Jefe de Rendición de Cuentas
Sr. Marcos Cañiza	Asistente Gabinete
Sr. Emilio Céspedes	Asistente O&M
Prof. Ing. Abog. Elizardo González	Asesor Jurídico
Lic. Yessika Rivas	Asistente Secretaría
Lic. Patricia Kaczowosky	Asistente Vice Decanato
Lic. María G. Centurión Cristaldo	Reingeniería Organizacional
Lic. Miryan Berganza	Asistente Reingeniería Organizacional
Lic. Clara Arana	Encargada de Proyectos
Ing. Ever Cabrera	Jefe de Prestación de Servicios
Sr. Marco Amarilla	Asistente RRHH
Prof. Ing. Carolina Marín	Auditora Académica
Sra. Romina Rafart	Jefe de Suministro
Sr. Aristides González	Jefe Dpto de Tesorería
Sra. Elisa Rodríguez	Jefa de Contabilidad
Sr. Julio Caballero	Asistente de Adm. Y Finanzas
Lic. Roberto Acosta	Jefe de Contratos
Lic. Agustín Gavilán	Jefe de Llamados

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Gabriel E. Fleitas Ferrari
Secretario



Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano